

ENAS0110 - Montaje, Puesta en servicio, Mantenimiento, Inspección y Revisión de Instalaciones receptoras y aparatos de Gas

Objetivos :

INSTALADOR DE GAS IGB Y APM CD Realizar el montaje, modificación, ampliación, adecuación, inspección, puesta en servicio, mantenimiento, reparación y revisión de instalaciones receptoras y aparatos de gas, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, con la calidad prevista y en condiciones de seguridad para las personas, instalaciones y medio ambiente. [\[FICHA CURSO ENAS 0110\]](#)

Modalidad :

Temario :

MF1522: Montaje de instalaciones receptoras de gas MF1523: Puesta en servicio, inspección y revisión de instalaciones receptoras de gas MF1524: Puesta en marcha y adecuación de aparatos a gas MF1525: Mantenimiento y reparación de instalaciones receptoras y aparatos de gas MF1526: Seguridad en instalaciones receptoras y aparatos de gas www.faussefr.com

Requisitos y modos de pago :

-

Ambito Profesional :

Desarrolla su actividad profesional por cuenta propia o ajena, en empresas de cualquier tamaño, fundamentalmente privadas, dedicadas al suministro y distribución de gas, así como al montaje, explotación y mantenimiento de instalaciones y aparatos de gas, dependiendo funcionalmente, en su caso, de un superior y pudiendo tener a su cargo personal de nivel inferior. Su actividad profesional está sometida a regulación por la Administración competente, respondiendo la cualificación a los requisitos establecidos en la legislación vigente para la obtención del carné profesional de instalador de gas de categoría B.

Puesto de Trabajo :

- Instalador de gas. - Inspector de instalaciones receptoras de gas. - Agente de puesta en marcha y adecuación de aparatos a gas de más de 24,4 KW. - Técnico de mantenimiento de instalaciones y aparatos a gas.

1. Los fraccionamientos no conllevan ningún tipo de recargo, asumiéndolo Ceysa. 2. En los cursos en los que se posibilite el fraccionamiento de pago, se bonificará aplicando un descuento del 10% en los pagos al contado (un solo plazo). 3. La reserva de plaza se realizará mediante el pago de 100 euros (a descontar del importe total). Antes del comienzo del curso, deberá hacerse efectiva la matrícula, con el abono del importe completo, o 1er plazo. 4. El precio incluye el material necesario y el seguro de accidentes. Para los cursos de Instalaciones Térmicas en Edificios con experiencia [RITE-I] e Instalador de gas categoría B incluirá también las tasas oficiales de examen. 5. Ceysa se reserva el derecho de anulación del curso, en caso de no conseguir el número mínimo de alumnos, devolviéndose el 100% del importe pagado. 6. En caso de abandono por causas ajenas a la entidad, no se devolverá lo abonado. 7. Todos los datos de carácter personal serán tratados de acuerdo con lo dispuesto en la ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos.